



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Quindío

**-SECRETARÍA-**

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

**- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -**

De conformidad con lo establecido en el inciso 3º, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se emplaza al abogado **FERNANDO RODRÍGUEZ BERNIER**, identificado con la cédula ciudadanía No. 8.733.762 y portador de la tarjeta profesional No 89898, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. **63001-25-02-000-2024-00116-00**, en virtud de compulsas dispuestas por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, a fin de que concurra y ejercite sus derechos de contradicción y defensa, pues de no hacerlo será declarado persona ausente y se le nombrará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la rama judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, hoy trece (13) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las siete de la mañana (7:00´ a.m.).

**Jaime O Mena Ortega**  
Secretario

Desfijado hoy diecisiete (17) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco de la tarde (5:00´ p.m.).

**Jaime O Mena Ortega**  
Secretario